



**PERÚ**

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
Tumbes

Unidad de Gestión  
Educativa Local  
Tumbes

PERSONAL  
REMUNERACIONES  
AIRHSP



*"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## FE DE ERRATAS

**DICE**

### COMUNICADO

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON PLAZAS PRESUPUESTADAS DE CARGO DE DIRECTOR, EL PROCESO DE ENCARGATURA ESTARÁ A CARGO DE LA OFICINA DE PERSONAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 6.1. INCISO b) DE LA RVM N° 0124-2022-MINEDU.

ASI MISMO, QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE ENCARGATURA SE TENDRÁ ENCUENTA LOS INCISOS c),d),e),f) y g) DE LA NORMA TECNICA ANTES SEÑALADA.

**DEBE DECIR**

POR MEDIO DEL PRESENTE SE COMUNICA A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE NO CUENTAN CON PLAZAS PRESUPUESTADAS DE CARGO DE DIRECTOR, EL PROCESO DE ENCARGATURA ESTARÁ A CARGO DE LA OFICINA DE PERSONAL COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 6.1. INCISO b) DE LA RVM N° 0121-2022-MINEDU.

ASI MISMO, QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE ENCARGATURA SE TENDRÁ ENCUENTA LOS INCISOS c),d),e),f) y g) DE LA NORMA TECNICA ANTES SEÑALADA.



ATENTAMENTE  
OFICINA DE PERSONAL